

ELECCIONES 2016

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

En Sevilla a 18 de julio de 2016 se reúnen los miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Manuel Jesús Carballido Pascual (presidente)
D. Ignacio Toro Sánchez Blanco (secretario)
D. Antonio Reyes Asenjo (vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión resolver sobre las candidaturas presentadas se adopta el siguiente **ACUERDO**:

HECHOS

Se han presentado un conjunto de candidaturas, decepcionándose aquellas que constan en el censo. De ellas, se aprecian que se cumplen todos los requisitos, a salvo de las siguientes incidencias:

En relación a cuatro Clubes, no coincide la persona física que realiza la solicitud, con la persona que consta como presidente en el censo electoral. No obstante, entendiendo que se trata de un defecto subsanable, se ha acreditado la representación del CLUB.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 18. Formalización de la candidatura.

1. El proceso electoral para elegir a las personas miembros de la Asamblea General comenzará el trigésimo día siguiente al de la fecha de la convocatoria, mediante el inicio de la presentación de candidaturas a personas miembros de la misma, que se extenderá por un período de siete días.

2. Quienes deseen presentar su candidatura a la elección de personas miembros de la Asamblea General, deberán formalizarla con arreglo a las siguientes normas:

a) Los Clubes deportivos y las secciones deportivas presentarán su candidatura mediante solicitud a la presidencia de la Comisión Electoral, con

estos documentos:

- Fotocopia del certificado o diligencia de inscripción en el Registro Andalúz de Entidades Deportivas en la respectiva modalidad o especialidad deportivas, o declaración responsable de la persona de la Presidencia del club indicando su inscripción en el citado Registro, en la respectiva modalidad o especialidad deportivas, con indicación del número y fecha de registro.

- Certificado expedido por la persona titular de la Secretaría de la entidad deportiva con el visto bueno del Presidente y el sello del club, acreditativo de que la persona solicitante ostenta la presidencia. En el supuesto de que la entidad no vaya a estar representada por su Presidente se exigirá certificado donde figure el nombre de la persona, persona miembro del club o asociación deportiva, mayor de edad, que vaya a ostentar la representación del club, tanto para ejercer el derecho a voto de forma presencial, como en la Asamblea para la elección de Presidente, en el caso de que salga elegido persona miembro asambleísta por el citado estamento, conforme a lo dispuesto en el artículo 19.1 de la presente Orden. En este caso, se deberá acompañar de fotocopia de DNI de la persona titular de la secretaría, persona titular de la presidencia y persona autorizada.

b) Los deportistas, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros presentarán su candidatura mediante solicitud personal a la Comisión Electoral, a la que acompañarán fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte

3. El quinto día después de concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Comisión Electoral proclamará la relación de candidaturas por cada circunscripción y estamento, determinando la relación de exclusiones y sus motivos.

4. La admisión y exclusión de candidaturas pueden ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante la propia Comisión Electoral, la que, en el plazo de tres días, resolverá lo que proceda.

VALORACION

UNICA.-

Salvo la solicitud por persona que no aparece inscrita en el censo, se aceptan todas las solicitudes presentadas.

En su virtud,

RESUELVEN:

Proclamamos la redacción de candidatos, que se adjunta, que coincide con todas las candidaturas presentadas de personas inscritas en el censo.

Notificación – Publicación: Los interesados deberán presentarse en dicho lugar personalmente, o mediante representante debidamente acreditado, para ser notificados, en el tercer día de la impugnación, o en aquel en que deba dictarse resolución o acuerdo de la Comisión Electoral.

En caso de no presentarse a recibir la notificación, se entenderá cumplido el trámite de notificación en la sede de dicha Comisión, con la correspondiente publicación en su tablón de anuncios, donde deberá quedar expuesto al menos

cinco días y mediante anuncio de dicha exposición en la página web de la federación en el mismo plazo. Para su validez, esta publicación deberá ser avalada, mediante certificación del Secretario de la Comisión Gestora, que expresará las fechas de exposición en la primera página del acuerdo o resolución expuestos, así como en documento en papel acreditativo de la inserción citada en la página web.

No obstante lo anterior, si los interesados han facilitado a la Comisión Electoral una dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones, los acuerdos y resoluciones deberán comunicarse a los mismos, además, por este medio

Impugnación: Contra los acuerdos y resoluciones de la Comisión Electoral Federativa resolviendo las impugnaciones y reclamaciones contra los distintos actos del proceso electoral, podrá interponerse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación.

D. Manuel Jesús Carballido Pascual (presidente)

D. Ignacio Toro Sánchez Blanco (secretario)

D. Antonio Reyes Asenjo (vocal)

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALMERÍA**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
CARLOS SOLAS FERNÁNDEZ	ARBITRO	ALMERÍA
CLUB DEPORTIVO TENIS ALMERÍA	CLUBES	ALMERÍA
CLUB NATACIÓN DE ALMERÍA	CLUBES	ALMERÍA
CLUB DE TENIS ARCO IRIS	CLUBES	ALMERÍA
FRANCISCO TORRES PUERTA	DEPORTISTA	ALMERÍA
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TÉCNICO	ALMERÍA

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÁDIZ**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
JOSÉ MARÍA CATILLO BIZCOCHO	ARBITRO	CÁDIZ
CLUB DEPORTIVO "LA SALINA"	CLUBES	CÁDIZ
S.D. ESC. INTER. TENIS HERCULES	CLUBES	CÁDIZ
CLUB LAS REDES	CLUBES	CÁDIZ
CLUB DE TENIS CHICLANA	CLUBES	CÁDIZ
PLAYA DE LA LUZ TENIS CLUB	CLUBES	CÁDIZ
ALFONSO GALERA POMEDA	DEPORTISTA	CÁDIZ
JORGE FERNÁNDEZ CASTREJÓN	DEPORTISTA	CÁDIZ
MANUEL HURTADO GÓMEZ	DEPORTISTA	CÁDIZ
FRANCISCO DOÑA BRAVO	TÉCNICO	CÁDIZ

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
ANGEL ARANDA MARTÍNEZ	ÁRBITRO	CÓRDOBA
CLUB DE TENIS RUTE	CLUBES	CÓRDOBA
CLUB FIGUEROA	CLUBES	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE TENISTAS PALMEÑOS	CLUBES	CÓRDOBA
REAL AERO CLUB DE CÓRDOBA	CLUBES	CÓRDOBA
CLUB DE TENIS POZOBLANCO	CLUBES	CÓRDOBA
ALINA CAMELIA	DEPORTISTA	CÓRDOBA
FCO. JAVIER MARTÍNEZ BAENA	DEPORTISTA	CÓRDOBA
FERNANDO CAÑETE PARRAS	TÉCNICO	CÓRDOBA

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRANADA**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ JAÍMEZ	ARBITRO	GRANADA
CAMPUS TENIS CLUB	CLUBES	GRANADA
CLUB DE TENIS SANTA FE	CLUBES	GRANADA
CLUB DE TENIS LA UNIFICACIÓN	CLUBES	GRANADA
CLUB DEPORTIVO COSTA TROPICAL	CLUBES	GRANADA
RAFAEL PUERTO JÁIMEZ	DEPORTISTA	GRANADA
LUIS GÓMEZ CRUZ	DEPORTISTA	GRANADA
MANUEL A. MORENO DE LA HIGUERA	TÉCNICO	GRANADA

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUELVA**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
OLEG DRONOV OSTROUSHKO	ARBITRO	HUELVA
REAL CLUB RECREATIVO DE TENIS HUELVA	CLUBES	HUELVA
PABLO ZÁFORAS DÍAZ	DEPORTISTA	HUELVA
JUAN ALBERTO MARTÍN TORRECILLAS	TÉCNICO	HUELVA

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE JAÉN**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
JUAN CARLOS CANTOS PÉREZ	ARBITRO	JAÉN
CLUB DEPORTIVO TENIS VILLARGORDO	CLUBES	JAÉN
CLUB POLIDEPORTIVO UBETENSE	CLUBES	JAÉN
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN 79	CLUBES	JAÉN
CLUB DE TENIS LINARES	CLUBES	JAÉN
CLUB DE TENIS LA ESTACIÓN	CLUBES	JAÉN
CLUB DE TENIS ISTURGI	CLUBES	JAÉN
C.D. TENIS LOS OLIVOS DE JAÉN	CLUBES	JAÉN
CLUB FUENTE DEL REY	CLUBES	JAÉN
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MUÑOZ	DEPORTISTA	JAÉN
DIEGO JESÚS MARTÍNEZ HIDALGO	DEPORTISTA	JAÉN
ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	TÉCNICO	JAÉN

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MÁLAGA**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
CARLOS SAAVEDRA AUBERT	ÁRBITRO	MÁLAGA
CLUB DE TENIS BEL-AIR	CLUBES	MÁLAGA
CLUB TENIS AL AIRE Y MUCHO MÁS	CLUBES	MÁLAGA
CLUB FUENTE NUEVA TENIS	CLUBES	MÁLAGA
CLUB DE TENIS Y PADEL LA CAPELLANÍA	CLUBES	MÁLAGA
REAL CLUB EL CANDADO	CLUBES	MÁLAGA
CLUB DE TENIS ALBERTO GUTIÉRREZ	CLUBES	MÁLAGA
CLUB DE TENIS MÁLAGA	CLUBES	MÁLAGA
MANUEL LINEROS GARCÍA	DEPORTISTA	MÁLAGA
ANTONIO JIMÉNEZ ALCÁZAR	DEPORTISTA	MÁLAGA
LUIS BELTRÁN PALMERO	DEPORTISTA	MÁLAGA
FERNANDO GIL BANDERA	DEPORTISTA	MÁLAGA
JOSÉ CARLOS LACAMBRA FAJARDO	TÉCNICO	MÁLAGA

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA F.A.T. POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SEVILLA**

CANDIDATOS	ESTAMENTO	PROVINCIA
JUAN MIGUEL NAVAS BURGOS	ÁRBITRO	SEVILLA
CLUB DE TENIS OROMANA	CLUBES	SEVILLA
ASOCIACIÓN RECREATIVA RÍO GRANDE	CLUBES	SEVILLA
REAL CLUB DE TENIS BETIS	CLUBES	SEVILLA
CLUB DE TENIS Y PADEL BERNIER	CLUBES	SEVILLA
CLUB DE TENIS CORIA	CLUBES	SEVILLA
REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA	CLUBES	SEVILLA
CLUB DE TENIS PÍTAMO-BELLAVISTA	CLUBES	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE ATLETISMO FONDO AMIGOS	CLUBES	SEVILLA
MIGUEL VILLAU GIL	DEPORTISTA	SEVILLA
Mª SOLEDAD DELGADO TREJO	DEPORTISTA	SEVILLA
RAFAEL DAVID RICO VINAZA	DEPORTISTA	SEVILLA
AUGUSTO CERA MARTÍNEZ	DEPORTISTA	SEVILLA
ANTONIO DOMÍNGUEZ BERMUDO	DEPORTISTA	SEVILLA
JOSÉ OSETE MONTORO	DEPORTISTA	SEVILLA
ELOY GUERRERO VALLESPÍN	DEPORTISTA	SEVILLA
LUIS REVILLA PÉREZ	DEPORTISTA	SEVILLA
JOSÉ LUIS RUIZ CRESPO	DEPORTISTA	SEVILLA
PEDRO OSETE MONGE	TÉCNICO	SEVILLA